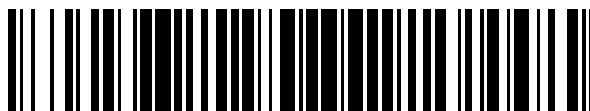


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 382 998**

51 Int. Cl.:
B65D 43/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **07857995 .0**
96 Fecha de presentación: **20.12.2007**
97 Número de publicación de la solicitud: **2097333**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **09.09.2009**

54 Título: **Contenedor y cierre para el mismo**

30 Prioridad:
21.12.2006 IE 20060937
28.02.2007 GB 0703869

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
15.06.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
15.06.2012

73 Titular/es:
CHANDELA LIMITED
151 THOMAS STREET
DUBLIN 8, IE

72 Inventor/es:
DE JESUS, Luis Manuel Correia

74 Agente/Representante:
Durán Moya, Luis Alfonso

ES 2 382 998 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor y cierre para el mismo.

5 La presente invención se refiere a un contenedor y a un cierre para su montaje en el mismo. Si bien la referencia que se hará a lo largo de esta descripción describirá la presente invención con respecto a su utilización como contenedor para pintura, ello no debe ser considerado en modo alguno como limitativo.

10 Los contenedores para pinturas conocidos consisten en tres partes, el propio contenedor, un cierre, y un reborde soldado por ultrasonidos al contenedor para recepción y estanqueización del cierre del contenedor. Si bien los contenedores de pinturas han sido fabricados históricamente utilizando diferentes metales y aleaciones de metales, se está extendiendo de manera creciente la fabricación de dichos contenedores a base de materiales plásticos. No obstante, la exigencia de soldar por ultrasonidos un reborde al contenedor sigue existiendo, y esto presenta numerosos problemas en términos de aumento de costes de fabricación y de rendimiento del contenedor. Por
15 ejemplo, es sabido que se forman "bolsas" internas entre el reborde y el contenedor, y que estas "bolsas" tienen tendencia a retener pintura. Además, la presencia de un reborde, que generalmente se extiende transversalmente en la abertura del contenedor, no solamente reduce las dimensiones de la abertura del contenedor sino que frecuentemente provoca también que la pintura quede retenida cuando, por ejemplo, se efectúa el vaciado del contenedor. Esto presenta también un problema de eliminación dado que la pintura retenida debe ser eliminada en
20 primer lugar y los contenedores se deben lavar dejándolos limpios, de manera que se puedan reciclar. Además, una vez que un contenedor de pintura ha sido abierto, es extremadamente difícil reponer el cierre en el contenedor y conseguir un buen cierre estanco. Por esta razón son habituales las fugas entre el contenedor y el cierre.

25 Otros problemas significativos referentes a la obtención de un acceso fácil al contenido del contenedor consiguiendo simultáneamente un cierre estanco satisfactorio cuando el cierre es colocado nuevamente en el contenedor, se presentan también en los contenedores conocidos hasta el momento. Los usuarios actuales deben insertar la punta de una herramienta, por ejemplo, un destornillador, en una ranura formada entre el contenedor y el cierre, y aplicar presión a la herramienta para levantar la tapa del contenedor a efectos de abrir este último. No obstante, hay numerosas desventajas asociadas a este sistema. Estos problemas incluyen el desgaste provocado en el
30 contenedor y cierre como resultado del acoplamiento de palanca entre la herramienta, el cierre y el contenedor. Este desgaste provoca de manera típica averías en el cierre y en el contenedor, que a su vez reducen la capacidad de conseguir un cierre estanco satisfactorio cuando se repone el cierre sobre el contenedor, provocado fugas desde el contenedor. La utilización de este método de apertura requerirá también que los operarios tengan fácil acceso a herramientas, tales como destornilladores, para facilitar la apertura, lo que es poco ventajoso.

35 Por lo tanto, es un objetivo de la presente invención dar a conocer un contenedor y cierre para el mismo que aporte por lo menos un cierto avance en la superación de los problemas anteriores y/o que proporcione a los usuarios y/o a la industria una alternativa útil.

40 El documento US-A-4998622 da a conocer un cubo de plástico y tapa de plástico construidos en sus rebordes de manera que la tapa cierra de forma estanca y queda retenida de manera segura. Unos alojamientos para recibir un asa de transporte forman parte de un anillo cilíndrico que rodea concéntricamente la pared del cubo. Este anillo está deformado hacia abajo de manera arqueada en dos puntos diametralmente opuestos, de manera que es posible sujetar y retirar la tapa en los mismos, siendo posible igualmente por estos medios la alineación circular de cubos
45 apilados encajados entre sí sin tapas. En una construcción específica, los rebajes formados por las partes deformadas arqueadamente hacia abajo del anillo están cubiertos por puentes de rotura que están fijados al anillo radialmente por fuera de este último.

50 El documento US-A-5437386 da a conocer un contenedor de plástico que define una pared lateral cerrada en un extremo y abierta en el otro. Un labio del contenedor es definido en el otro extremo comprendiendo un par de paredes separadas que rodean el eje longitudinal del contenedor, definiendo un rebaje entre las paredes para recibir y bloquear una parte periférica de la tapa del contenedor sobre el propio contenedor. La pared exterior del par de paredes define como mínimo un par de puntos separados debilitados para su rotura para permitir la rotura de la pared externa y plegar hacia fuera dicha parte de la pared externa dispuesta entre los puntos de rotura por
55 debilitamiento, para proporcionar acceso a la parte periférica de la tapa a efectos de desmontar la tapa. El contenedor puede estar diseñado de manera que la tapa no puede ser desmontada sin la rotura de los puntos de debilitamiento, para proporcionar indicación de manipulación del contenedor y la tapa.

60 Se observará que el término "comprende" puede ser aplicado en circunstancias variables con un significado de excluyente o de incluyente. Para los objetivos de esta descripción, y si no se indica de otro modo explícitamente, el término "comprende" tendrá significado incluyente, es decir, que puede ser tomado con el significado de inclusión, no solamente de los componentes indicados a los que hace referencia, sino también de otros componentes no especificados. De acuerdo con ello, el término "comprende" debe recibir la interpretación lo más amplia posible dentro de cualquier sector y esta interpretación debe ser también utilizada cuando se utilizan los términos
65 "comprendido" y/o "que comprende".

Otros aspectos de la presente invención quedarán evidentes de la descripción siguiente que tiene solamente carácter de ejemplo.

Objeto de la invención

5 De acuerdo con lo anterior, se da a conocer un contenedor y un cierre para el montaje en el contenedor, tal como se define en las reivindicaciones adjuntas.

10 La presente invención asegura que se mantenga un fuerte cierre estanco entre el cierre y el contenedor. Esto asegura que el contenedor puede ser abierto y cerrado frecuentemente sin que ocurran fugas entre el contenedor y el cierre. La utilización de medios antagonistas posibilita la colocación del cierre sobre el contenedor y que quede "bloqueado a presión" sobre el contenedor por "aplicación manual", eliminando proyecciones de pintura desde el contenedor.

15 De acuerdo con la invención, se prevé como mínimo un nervio de estanqueidad en una superficie interior de la pared lateral del contenedor para acoplamiento con un canal receptor de un nervio formado en una superficie enfrentada de la pared de cierre. Este nervio y el canal asegurarán conjuntamente que el cierre sigue siendo seguro en el contenedor en múltiples situaciones, tales como el transporte del contenedor o la caída de éste. También asegurará que el cierre está bien alineado y centrado sobre el contenedor.

20 La distancia vertical entre el nervio de bloqueo y el borde superior del contenedor es mayor que el grosor del extremo libre de la pestaña del cierre que se bloquea por debajo del nervio de bloqueo, sobresaliendo el reborde por encima del borde superior del contenedor de manera que el nervio de bloqueo sobresale por encima del borde superior.

25 En una realización de la invención, el contenedor es un contenedor de plástico moldeado por completo por inyección. La disposición de un contenedor de una sola pieza elimina la formación de "bolsas" internas en el contenedor que tienen la tendencia a retener pintura y hacerlas poco apropiadas para su utilización en tintura. Además, un contenedor de una sola pieza proporciona superficies internas lisas que facilitan un vertido fácil y que no se recoja pintura debajo del reborde cuando se vierte la misma desde el contenedor. Un contenedor de plástico moldeado por inyección formado de acuerdo con la presente invención será también más fácil y menos costoso de fabricar que un contenedor de dos piezas. También será más fácil la eliminación de este contenedor puesto que no será necesario eliminar la pintura que se ha acumulado por debajo del reborde. Por lo tanto, es más adecuado desde el punto de vista ambiental que un contenedor de dos piezas.

35 En otra realización de la invención, el reborde y la pestaña del contenedor se extienden alrededor de una superficie externa de la pared del contenedor para definir, con una parte de una superficie externa de la pared lateral del contenedor, un canal de forma sustancialmente en U en el borde superior de la pared lateral del contenedor.

40 La disposición de este canal en forma de U proporciona un contenedor que recoge cualquier pintura que pueda verterse sobre el borde superior del contenedor. Esto es especialmente ventajoso cuando, por ejemplo, se vierte pintura desde el contenedor o cuando los cepillos de pintura son restregados sobre el borde superior del contenedor, tal como es práctica habitual. Sin el canal en forma de U se observará que la pintura escaparía normalmente por la superficie exterior de la pared lateral del contenedor.

45 En otra realización de la invención, cuando el cierre es insertado sobre el contenedor y el reborde pivota de manera que la pestaña del cierre se acopla con el nervio de bloqueo y desliza por debajo del mismo, posibilitando que la pestaña de cierre se acople sobre o ligeramente por encima del borde superior de la pared lateral del contenedor o por debajo del nervio de bloqueo. Esta característica facilita el mecanismo de cierre "a presión" ("snap-lock") de la presente invención.

50 En otra realización de la invención, el cierre es similar a un tapón para su inserción en la abertura del contenedor. Esta característica, asegura que el cierre puede ser colocado de manera eficiente sobre el contenedor y también retirado del mismo.

55 Opcionalmente, la pestaña de cierre comprende una serie de ranuras pasantes. Esta característica, posibilitará que los operarios inserten el extremo de una herramienta, por ejemplo, un destornillador, dentro del cierre para facilitar su desmontaje del contenedor.

60 Preferentemente, un cierre estanco para poner de manifiesto manipulaciones que adopta la forma de una delgada membrana de plástico, se extiende a través de cada ranura. La disposición de este cierre para poner de manifiesto manipulaciones, asegura que no es posible retirar la tapa del contenedor sin romper primero el cierre estanco, lo que puede avisar de manera efectiva a los usuarios, al inspeccionar visualmente el cierre, que el contenedor ha sido abierto previamente. La utilización de una membrana delgada de plástico, evita también la necesidad de utilización de aletas de rotura, aletas de tracción o aletas de desenroscado, cuya utilización es más cara en términos de costes de fabricación y requiere también que las aletas sean eliminadas una vez que han sido retiradas del cierre, lo que

consume tiempo y recursos.

5 En otra realización de la invención, una parte de la pared superior del cierre y el nervio de bloqueo están sustancialmente a nivel diametralmente cuando el cierre es montado en el contenedor. Esta característica impedirá casos de exceso de presión en el cierre, y avería de los mecanismos de estanqueidad cuando se monta el cierre en el contenedor.

10 En otra realización de la invención, el reborde y la pestaña del contenedor no se extienden completamente alrededor de la pared lateral del contenedor para definir una zona cortada en el reborde.

En otra realización de la invención, una pestaña de asiento externa sustancialmente en forma de gancho, sobresale desde un extremo libre del borde superior de la pared lateral del contenedor en la zona del corte.

15 Preferentemente, una palanca de accionamiento que tiene un saliente de bloqueo formado en una superficie interna de la misma, depende de un extremo libre de la pestaña de cierre.

En otra realización de la invención, el saliente de bloqueo se acopla por debajo de un extremo terminal de la pestaña de asiento en forma de gancho para bloquear de manera desmontable, el cierre al contenedor.

20 En otra realización de la invención, el operario retira el cierre del contenedor al aplicar una fuerza de tracción a la palanca de accionamiento para desacoplar el saliente de bloqueo desde debajo del extremo terminal de la pestaña de asiento.

25 En otra realización de la invención, se monta una tira para poner de manifiesto las manipulaciones, desmontable, en el contenedor de manera sustancialmente adyacente a la pestaña de asiento en forma de gancho y próxima a un extremo libre de la palanca de accionamiento.

30 En otra realización de la invención, la presencia de la tira para poner de manifiesto manipulaciones impide que el operario pueda accionar la palanca al impedir el acceso a la misma.

En otra realización de la invención, el contenedor tiene forma sustancialmente cuadrada.

35 En otra realización de la invención, el reborde y la pestaña del contenedor no se extiende completamente alrededor de la pared lateral del contenedor definiendo una ranura receptora para un botón de accionamiento del cierre formado en la pared del cierre.

Preferentemente, una tira para poner de manifiesto las manipulaciones, se extiende a través del botón de accionamiento del cierre.

40 En otra realización de la invención, una pestaña de bloqueo sobresale de la pared de cierre a cada lado del botón de accionamiento del cierre.

45 Preferentemente, cada pestaña de bloqueo se acopla por debajo del nervio de bloqueo del reborde del contenedor cuando el cierre es montado en el contenedor.

Preferentemente, aplicando una fuerza de compresión al botón de accionamiento del cierre, se separan las pestañas de bloqueo desde debajo del nervio de bloqueo y posibilita el desmontaje del cierre del contenedor.

50 Descripción detallada de la invención

La invención se comprenderá más claramente a partir de la descripción siguiente de algunas realizaciones de la misma que tienen solamente título de ejemplo, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

55 La figura 1 es una vista en perspectiva y en sección de un contenedor y un cierre montado en el mismo, según la invención;

La figura 2 es una vista en perspectiva y en sección detallada que muestra una parte del contenedor y del cierre mostrado en la figura 1;

La figura 3 es una vista en sección que muestra la parte del contenedor y cierre de la figura 2;

La figura 4 es una vista en perspectiva del contenedor y el cierre mostrado en la figura 1;

60 La figura 5 es una vista en perspectiva del cierre mostrado en la figura 4;

La figura 6 es una vista en sección del contenedor y cierre mostrados en la figura 1;

La figura 7 es una vista en sección de una serie de cierres mostrados apilados en la figura 5;

La figura 8 es una vista en perspectiva de un contenedor y cierre montado en el contenedor que incorpora una palanca de accionamiento, de acuerdo con otra realización de la presente invención;

65 La figura 9 es una vista lateral del contenedor mostrado en la figura 8;

La figura 10 es una vista detallada en sección de una parte del contenedor y cierre mostrado en la figura 8;

La figura 11 es una vista en perspectiva del contenedor mostrado en la figura 8 sin el cierre;
 La figura 12 es una vista lateral del cierre mostrado en la figura 8;
 La figura 13 es una vista en perspectiva de un contenedor y cierre montado en el contenedor incorporando un botón de accionamiento del cierre, según otra realización alternativa de la presente invención;
 La figura 14 es una vista en sección detallada de una parte del contenedor y cierre mostrado en la figura 13;
 La figura 15 es una vista lateral del contenedor y cierre mostrados en la figura 13;
 La figura 16 es una vista lateral del cierre mostrado en la figura 13, y
 La figura 17 muestra vistas en perspectiva que muestran las etapas de desmontaje del cierre con respecto al contenedor utilizando el botón de accionamiento del cierre mostrado en la figura 13.

Haciendo referencia a los dibujos e inicialmente a las figuras 1 a 7, se ha mostrado un contenedor indicado de manera general con el numeral de referencia -1- y un cierre, indicado de manera general por el numeral de referencia -2-, para su montaje sobre el contenedor -1-. El contenedor -1- comprende un cuerpo del contenedor -3- que tiene una base -4- y una pared lateral -5- con un borde superior -6- que define la abertura del contenedor opuesta a la base -4-. El contenedor -1- comprende también un reborde -7- alejado de la pared lateral -5- por la pestaña -8- del contenedor que se extiende hacia fuera del cuerpo -3- del contenedor. También se ha mostrado un nervio de bloqueo -9- que sobresale desde un extremo libre del reborde -7-. En el caso que se ha mostrado, el reborde -7- y la pestaña -8- del contenedor se extienden alrededor de la superficie -10- de la pared exterior del contenedor -1- para definir, con una parte de la superficie -10- de la pared exterior de la pared lateral -5- del contenedor, un canal en forma sustancialmente de U, indicado de manera general por el numeral de referencia -11-, cerca del borde superior -6- de la pared lateral -5- del contenedor. El reborde -7- se extiende también axialmente por encima del borde superior -6- del contenedor -1-, de manera que el nervio de bloqueo -9- sobresale por encima del borde superior -6- y hacia el cuerpo -3- del contenedor. El contenedor -1- es un contenedor formado integralmente por moldeo por inyección.

El cierre -2- comprende una pared superior -12- y un faldón, indicado de manera general por el numeral de referencia -13-, que se extiende hacia abajo desde el borde periférico de la pared superior -12-. Dicho faldón comprende una pared de cierre -14- y medios antagonistas indicados en general con el numeral de referencia -15- para cerrar la pared -14- del cierre contra una superficie -16- de la pared interior de la pared lateral -5- del contenedor. También se ha mostrado una pestaña de cierre -17- que sobresale desde un extremo libre de la pared de cierre -14- para acoplamiento a presión por debajo del nervio de bloqueo -9- cuando se inserta el cierre -2- sobre el contenedor -1-. Los cierres -2- están extremadamente adecuados para apilamiento, tal como se ha mostrado en la figura 7, lo que los hace especialmente adecuados para utilización con aparatos de almacenaje del tipo de "recogida y colocación". La distancia vertical indicada por la doble flecha "A", entre el nervio de bloqueo -9- y el borde superior -6- del contenedor -1- es superior al grosor, indicado por la doble flecha "B" del extremo libre de la pestaña de cierre -17- que se bloquea por debajo del nervio de bloqueo -9-. También se ha mostrado, como mínimo, un nervio de cierre estanco -18-, que está dispuesto en la superficie -16- de la pared interior de la pared lateral -5- del contenedor para acoplamiento con un canal -19- receptor del nervio (ver figura 7) formado en una superficie enfrentada de la pared -14- del cierre. La pestaña de cierre -17- comprende también una serie de ranuras pasantes, algunas de las cuales se han indicado con el numeral de referencia -20-. Un cierre estanco para poner de manifiesto las manipulaciones, en forma de una membrana delgada de plástico -21- (ver figura 4), se extiende a través de cada ranura -20-.

En la realización mostrada, el contenedor -1- es cilíndrico y el cierre -2- es circular de manera que se acopla sobre el contenedor -1-. No obstante, se apreciará que el contenedor puede tener cualquier forma adecuada según necesidad o deseo. Por ejemplo, el contenedor puede ser un contenedor de forma cuadrada, en cuyo caso el cierre será también cuadrado para proporcionar un acoplamiento complementario con el contenedor.

En su funcionamiento, el cierre -2- es montado sobre el contenedor -1- colocando inicialmente el cierre en el borde superior -6- del contenedor -1- y aplicando luego una fuerza de empuje hacia abajo al cierre -2-. Al ser empujado el cierre -2- sobre el contenedor -1-, los medios antagonistas -15- flexionan de manera que la pared de cierre -14- pivota posibilitando que el cierre -2- deslice hacia adentro de la abertura del contenedor. Los medios antagonistas -15- obligan entonces a la pared -14- del cierre contra la superficie interior -16- de la pared lateral -5- del contenedor. La acción de la pestaña de cierre -17- contra el nervio de bloqueo provoca que el reborde -7- pivote de manera que la pestaña de cierre -17- se acopla contra el nervio de bloqueo -9- y luego desliza por debajo del mismo, de manera que la pestaña de cierre se asienta sobre o ligeramente por encima del borde superior -6- de la pared lateral -5- del contenedor. Los medios antagonistas -15- proporcionan, por lo tanto, un resorte elástico en forma de un canal flexible sustancialmente en forma de U que forma una parte del faldón -13- del cierre -2-. Los medios antagonistas -15- posibilitan que la pared de cierre -13- se adapte de forma estanca contra la superficie interior -16- de la pared del contenedor -1- bajo una presión constante para proporcionar una buena estanqueidad entre el contenedor -1- y el cierre -2- para retener de manera segura y desmontable el cierre sobre el contenedor -1-. El nervio de estanqueización -18- sobre la superficie interior -16- de la pared lateral -5- del contenedor se acopla con el canal -19- receptor del nervio formado en la pared de cierre -14-. Esto asegura que el contenedor -1- y el cierre -2- están correctamente alineados de manera que, como mínimo, una parte de la pared superior -12- del cierre -2- y el nervio de bloqueo -9- se encuentran sustancialmente a nivel diametralmente cuando el cierre -2- es insertado sobre el contenedor -1-. El cierre -2- tiene, por lo tanto, una estructura de tipo tapón para su inserción en la abertura del

contenedor, de manera que cuando se aplica presión a la pared superior -12- del cierre -2- éste se bloqueará a presión de manera efectiva sobre el contenedor -1-.

5 Para retirar el cierre -2- del contenedor -1- el operario puede insertar inicialmente el extremo de una herramienta, tal como un destornillador, en una ranura -20- de manera que se acopla por debajo de la pestaña de cierre -17-. El operario aplicará a continuación la presión requerida a la herramienta para levantar la pestaña de cierre -14- desde debajo del nervio de bloqueo -9- para liberar de manera efectiva el cierre -2- con respecto al contenedor -1-. También se apreciará que la inserción del extremo de una herramienta dentro de una de las ranuras -20- tendrá, por lo menos, en una primera vez, el efecto de rotura de la delgada membrana de plástico -21- que recubre dicha ranura -20-. Esto proporcionará a otros operarios sucesivos una indicación de que el contenedor -1- ha sido abierto previamente.

15 Haciendo referencia a continuación a las figuras 8 a 12, se ha mostrado el contenedor y cierre configurados de acuerdo con una realización alternativa de la presente invención. En la realización mostrada, el reborde -7- y la pestaña -8- del contenedor no se extienden por completo alrededor de la pared lateral -5- del contenedor y por lo tanto definen una zona cortada, indicada de manera general por el numeral de referencia -29- (ver figura 11), en el reborde -7-. En la región de la zona cortada -29- se ha dispuesto una pestaña de asiento -30- con forma sustancialmente de gancho, que sobresale hacia afuera desde un extremo libre del borde superior de la pared lateral -5- del contenedor.

20 También se ha mostrado una palanca de accionamiento -31- que se extiende desde un extremo libre de la pestaña de cierre -17- en la región de la zona cortada -29-. La palanca -31- comprende un saliente de bloqueo -32- que está formado en su superficie interna y que se acopla por debajo del extremo terminal -33- de la pestaña de asiento -30- en forma de gancho para bloquear de manera desmontable el cierre -2- al contenedor -1-.

25 Para retirar el cierre del contenedor -1-, el operario aplicará una fuerza de tracción a la palanca de accionamiento -31- para desacoplar el saliente de bloqueo -32- desde debajo del extremo terminal de la parte de asiento -30- para posibilitar el levantamiento del cierre -2- y su retirada del contenedor -1-. Una tira desmontable -34- para poner de manifiesto las manipulaciones está montada en el contenedor -1- sustancialmente adyacente a la zona de asiento -30- conformada en forma de gancho y próxima a un extremo libre de la palanca de accionamiento -31-. La presencia de la tira -34- para poner de manifiesto manipulaciones impide que el operario accione la palanca -31- al impedirle el acceso a dicha palanca -31-. La tira -34- para poner de manifiesto manipulaciones puede ser retirada, por lo tanto, antes de que el operario pueda accionar la palanca -31-. En el caso mostrado, el contenedor -1- es sustancialmente de forma cuadrada.

35 Las figuras 13 a 17 muestran una disposición alternativa en la que el reborde -7- del contenedor y la pestaña -8- del contenedor tampoco se extienden de manera completa alrededor de la pared lateral -5- del contenedor, sino que definen una ranura receptora indicada de manera general por el numeral de referencia -40- (ver figura 17c), para un botón -41- de accionamiento del cierre que está formado en la pared de cierre -14-. Una tira -42- para poner de manifiesto manipulaciones se extiende a través del botón -41- de accionamiento del cierre. En esta realización, una pestaña de bloqueo -43- sobresale desde la pared de cierre -14- a cada lado del botón -41- de accionamiento del cierre y cada una de las pestañas de bloqueo -43- se acopla por debajo del nervio de bloqueo -9- del reborde -7- del contenedor. Al aplicar una fuerza de compresión al botón -41- de accionamiento del cierre, el operario empuja las pestañas de bloqueo -43- en separación desde debajo del nervio de bloqueo -7- formado en el contenedor y posibilita que el cierre -2- sea desmontado del contenedor -1-.

40 Las realizaciones mostradas en las figuras 9 a 17 muestran, por lo tanto, dos construcciones alternativas para posibilitar que los operarios no tengan que utilizar el extremo de una herramienta para manipular la apertura del contenedor. En particular, la realización mostrada en las figuras 9 a 12 muestra una palanca que puede ser accionada en tracción por un operario para facilitar la retirada del cierre del contenedor, y las figuras 13 a 17 muestran de manera alternativa la utilización de un botón de accionamiento del cierre que es empujado para desacoplar las pestañas de bloqueo desde debajo del nervio de bloqueo para posibilitar el levantamiento del cierre y su retirada del contenedor.

55 Se han descrito aspectos de la presente invención a título de ejemplo solamente y se deberá apreciar que se pueden llevar a cabo adiciones y/o modificaciones a los mismos sin salir del ámbito definido en las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Contenedor (1) y cierre (2) para su montaje en el contenedor (1), siendo el contenedor (1) del tipo que comprende un cuerpo (3) del contenedor que tiene una base (4) y una pared lateral (5) con un borde superior que define una abertura del contenedor opuesta a la base (4),
5
comprendiendo además el contenedor (1) un reborde (7) separado de la pared lateral (5) por una pestaña (8) del contenedor, que se extiende hacia fuera del cuerpo (3) del contenedor, y un nervio de bloqueo (9) que sobresale desde un extremo libre del reborde (7), y
10
el cierre (2) comprende una pared superior (12) y un faldón (13) que se extiende hacia abajo desde un borde periférico de la pared superior (12), comprendiendo el faldón (13) una pared de cierre (14) y medios antagonistas (15) para cerrar de forma estanca la pared (14) del cierre contra la superficie interior (16) de la pared lateral (5) del contenedor, y una pestaña de cierre (17) que sobresale desde un extremo libre de la pared de cierre (14) para acoplamiento a presión por debajo del nervio de bloqueo (9) cuando el cierre (2) es insertado en la abertura del contenedor,
15
caracterizado porque la distancia vertical (A) entre el nervio de bloqueo (9) y el borde superior (6) del contenedor (1) es superior al grosor (B) del extremo de la pestaña de cierre (17) por debajo del nervio de bloqueo (9), sobresaliendo el reborde (7) por encima del borde superior (6) del contenedor (1) de manera que el nervio de bloqueo (9) sobresale por encima del borde superior del contenedor (1) y, como mínimo, un nervio de estanqueización (18) está dispuesto para acoplamiento con un canal (19) receptor del nervio, estando situados el nervio de estanqueización (18) y el canal (19) receptor del nervio de manera que cuando están acoplados quedan alineados y centran el cierre (2) sobre el contenedor (1) cuando el cierre (2) es montado sobre el contenedor (1).
20
2. Contenedor (1) y cierre (2), según la reivindicación 1, en el que el, como mínimo, un nervio de estanqueización (18) está dispuesto sobre la superficie interior (16) de la pared lateral (5) del contenedor y el canal (19) receptor del nervio está formado en una superficie opuesta de la pared del cierre (14).
25
3. Contenedor (1) y cierre (2), según la reivindicación 1 ó 2, en el que una parte de la pared superior (12) del cierre (2) y el nervio de bloqueo (9) del contenedor (1) se encuentran sustancialmente a nivel diametralmente cuando el cierre (2) está montado en el contenedor (1).
30
4. Contenedor (1) y cierre (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el contenedor (1) es un contenedor (1) de plástico formado de manera integral por moldeo por inyección.
35
5. Contenedor (1) y cierre (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el reborde (7) y la pestaña (8) del contenedor se extienden alrededor de una superficie externa (10) de la pared del contenedor (1) definiendo, con una parte de una superficie exterior (10) de la pared de la pared lateral (5) del contenedor, un canal (11) con forma sustancialmente de U en el borde superior (6) de la pared lateral (5) del contenedor.
40
6. Contenedor (1) y cierre (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que cuando el cierre es insertado sobre el contenedor (1) el reborde (7) pivota de manera que la pestaña de cierre (17) se acopla contra el nervio de bloqueo (9) y desliza por debajo del mismo, para posibilitar que la pestaña de cierre (17) se asiente sobre el borde superior (6) de la pared lateral (5) del contenedor o ligeramente por encima del mismo y por debajo del nervio de bloqueo (9).
45
7. Contenedor (1) y cierre (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el cierre (2) tiene carácter de tapón para su inserción en la abertura del contenedor.
50
8. Contenedor (1) y cierre (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la pestaña de cierre (17) comprende una serie de ranuras pasantes (20).
55
9. Contenedor (1) y cierre (2), según la reivindicación 8, en el que un elemento para poner de manifiesto manipulaciones, en forma de una membrana de plástico delgada (21), se extiende a través de cada ranura (20).
60
10. Contenedor (1) y cierre (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el reborde (7) y la pestaña (8) del contenedor no se extienden totalmente alrededor de la pared lateral (5) del contenedor definiendo una parte cortada en el reborde (7).
65
11. Contenedor (1) y cierre (2), según la reivindicación (10), en el que una pestaña de asiento externa (30) conformada sustancialmente en forma de gancho sobresale de un extremo libre del borde superior (6) de la pared lateral (5) del contenedor en la región de la zona cortada;
en el que una palanca de accionamiento (31) que tiene un saliente de bloqueo (32) formado en una superficie interna del mismo depende de un extremo libre de la pestaña de cierre (17),

en el que el saliente de bloqueo (32) se acopla debajo de un extremo terminal (33) de la pestaña (30) de asiento conformada en forma de gancho para bloquear de manera desmontable el cierre (2) al contenedor (1), y

5 en el que el cierre (2) es retirado del contenedor (1) al desacoplar el saliente de bloqueo (32) desde debajo del extremo terminal (33) de la pestaña de asiento (30).

10 12. Contenedor (1) y cierre (2), según la reivindicación 11, en el que una tira desmontable (34) para poner de manifiesto manipulaciones está montada en el contenedor (1) de forma sustancialmente adyacente a la pestaña (30) de asiento conformada en forma de gancho y próxima a un extremo libre de la palanca de accionamiento (31).

13. Contenedor (1) y cierre (2), según la reivindicación 11 ó 12, en el que el contenedor (1) y el cierre (2) tienen forma sustancialmente cuadrada.

15 14. Contenedor (1) y cierre (2), según la reivindicación 1 a 9, en el que el reborde (7) y la pestaña (8) del contenedor no se extienden por completo alrededor de la pared lateral (5) del contenedor para definir una ranura receptora para un botón (41) de accionamiento del cierre formado en la pared de cierre (14);

20 en el que una tira (42) para poner de manifiesto manipulaciones se extiende sobre el botón (41) de accionamiento del cierre; y

25 en el que una pestaña de bloqueo (43) sobresale desde la pared de cierre (14) a cada lado del botón (41) de accionamiento del cierre, acoplándose cada pestaña de bloqueo (43) por debajo del nervio de bloqueo (9) cuando el cierre (2) es montado sobre el contenedor (1).

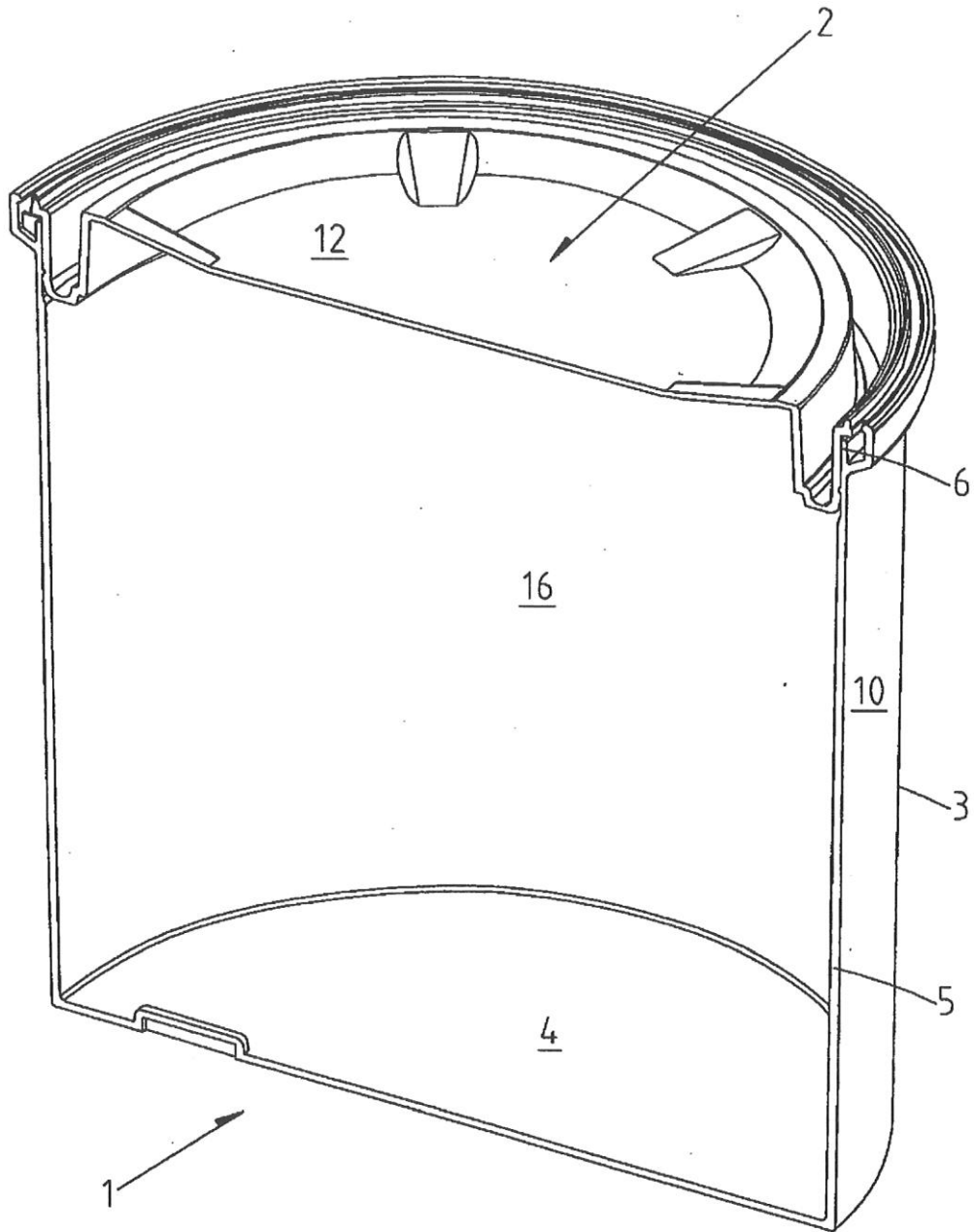


Fig. 1

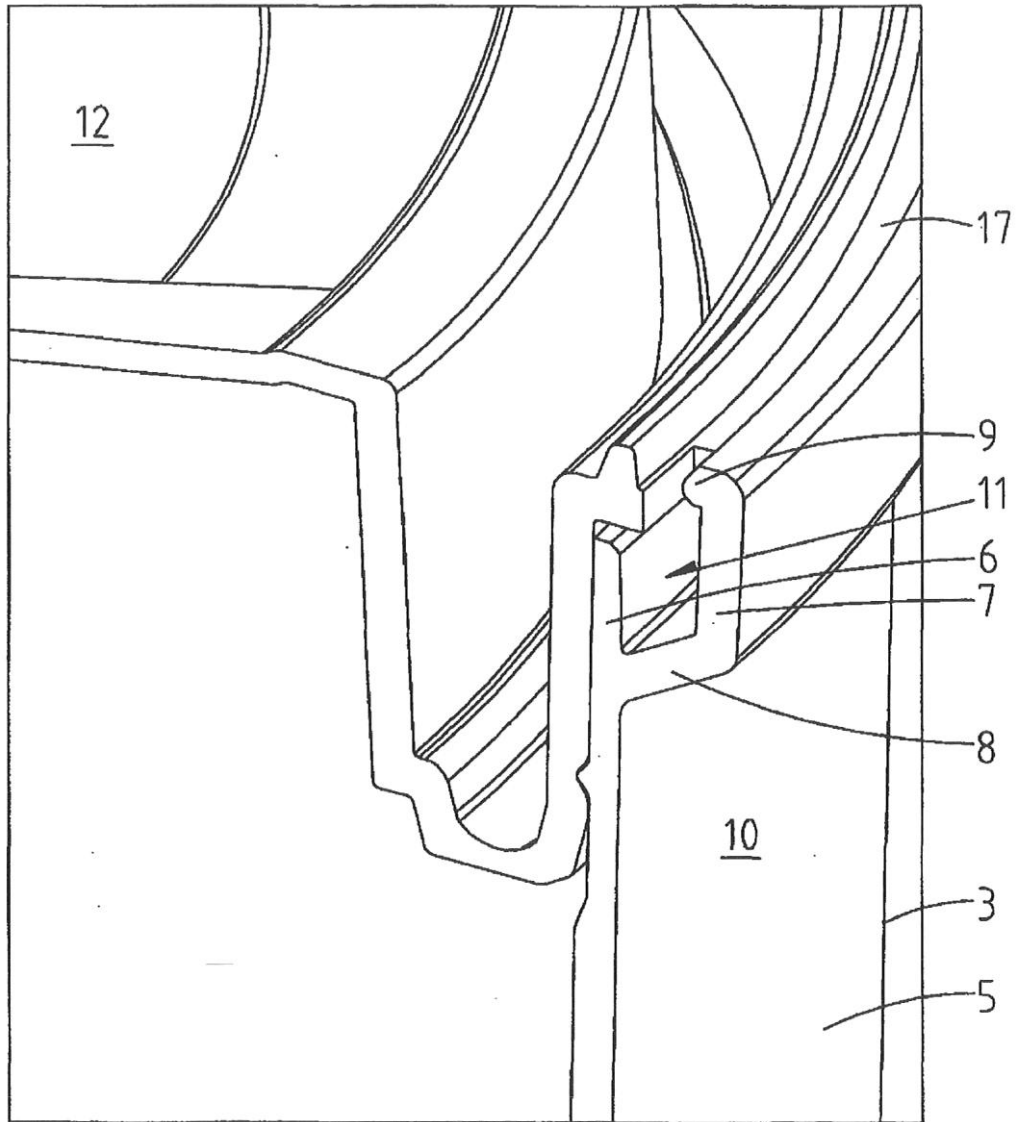


Fig. 2

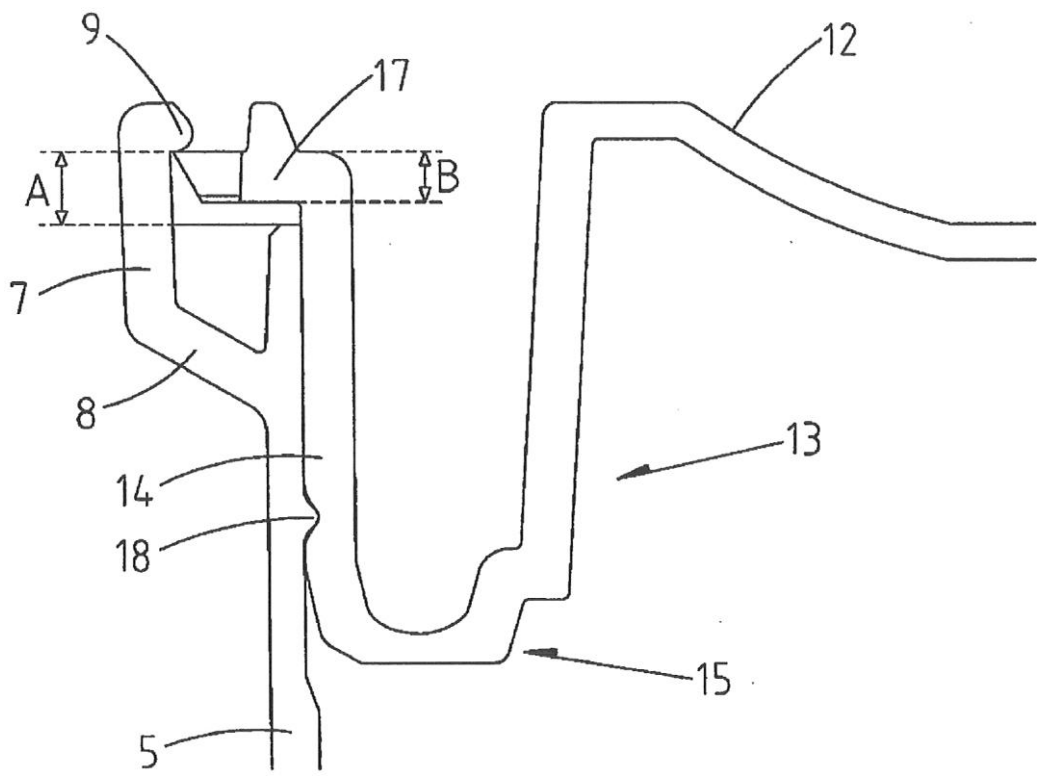


Fig. 3

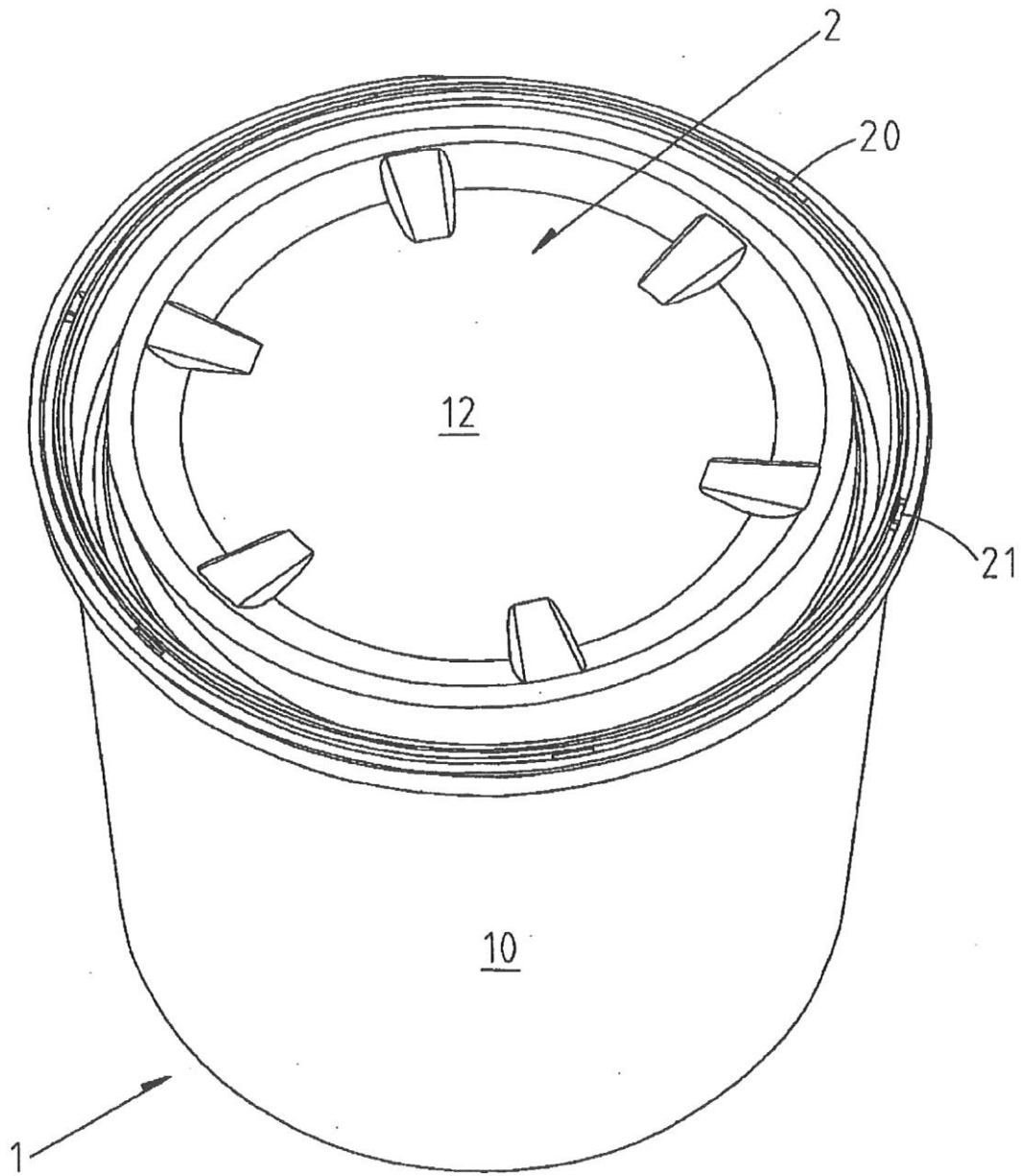


Fig. 4

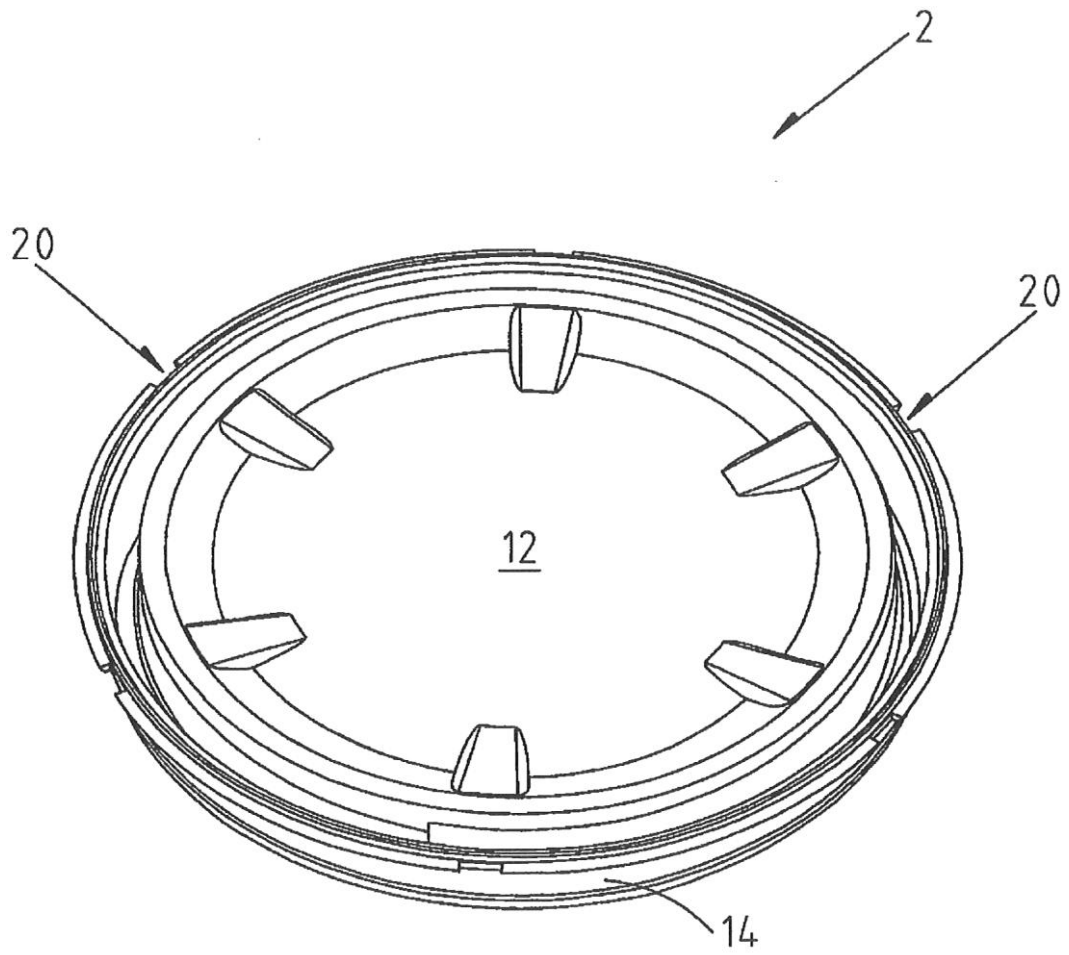


Fig. 5

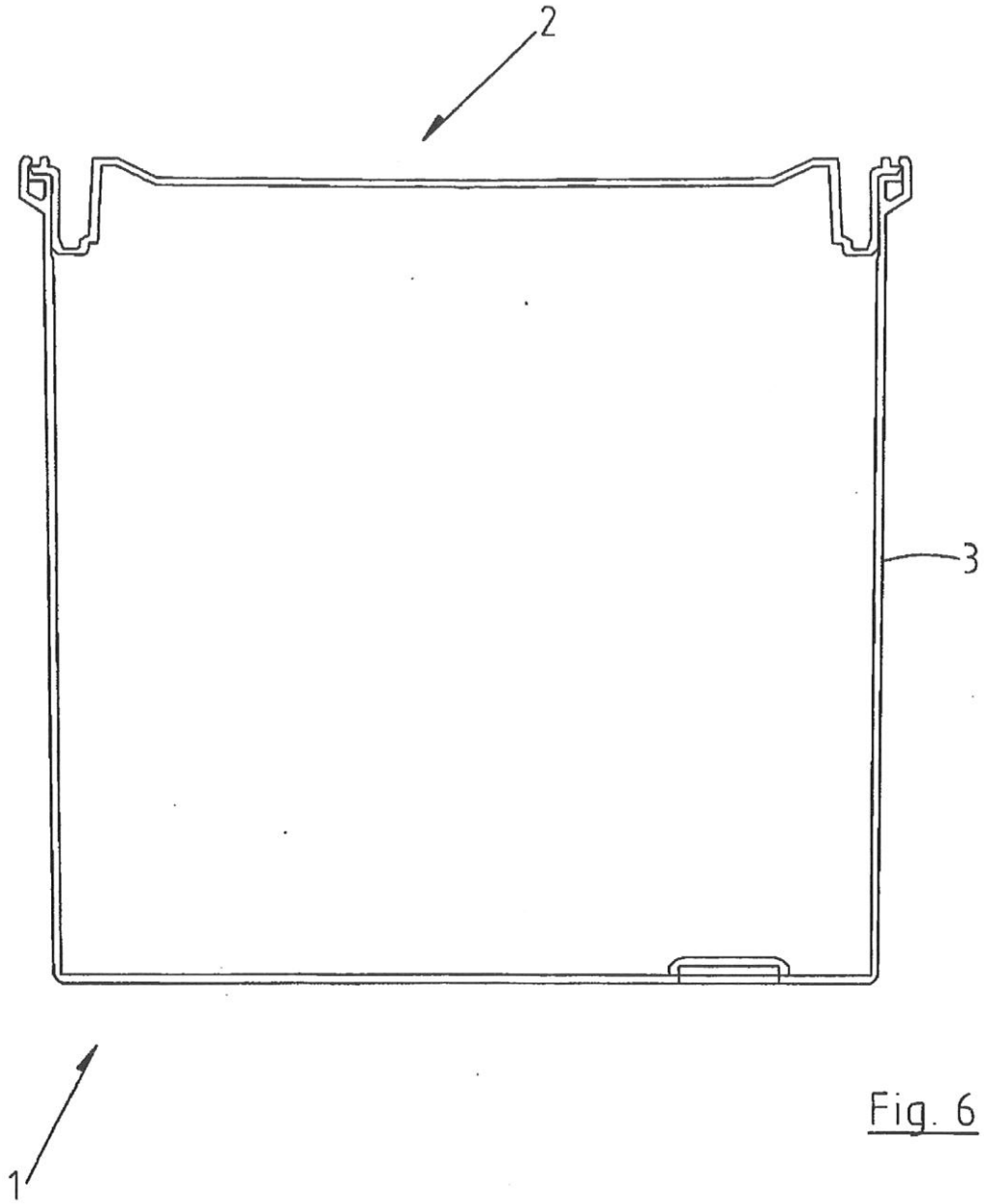


Fig. 6

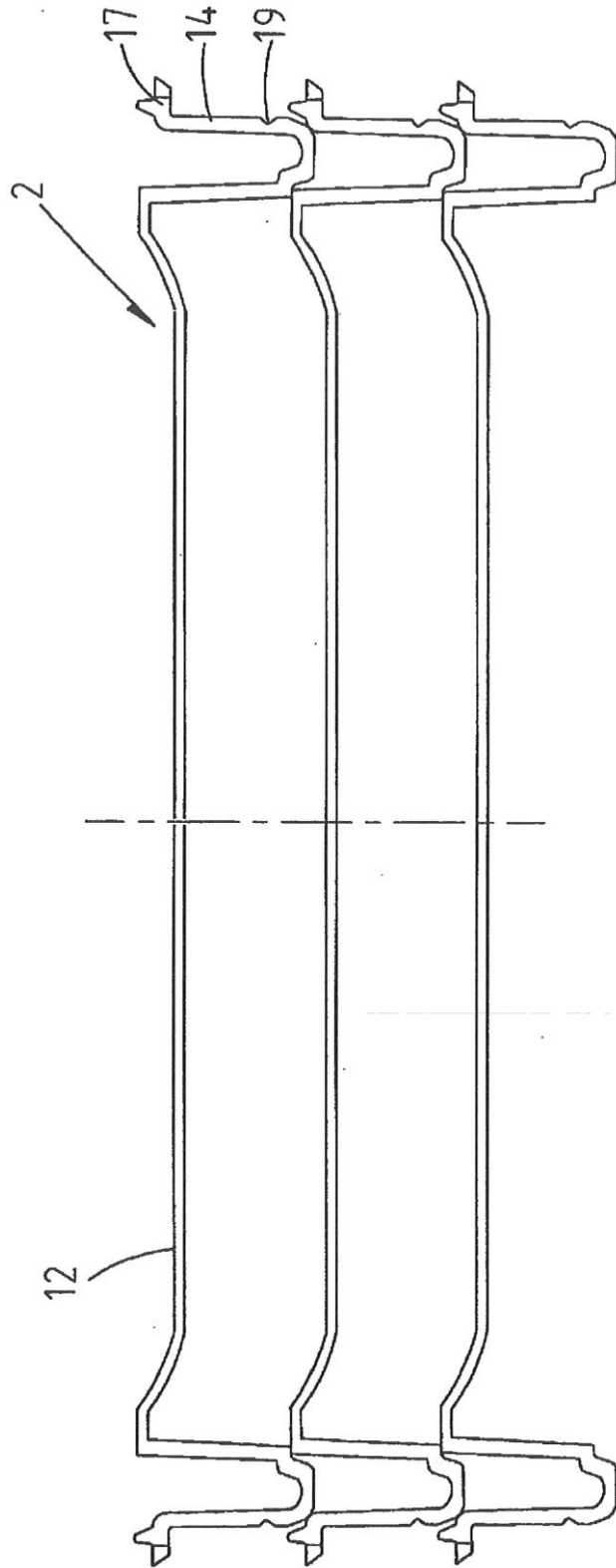


Fig. 7

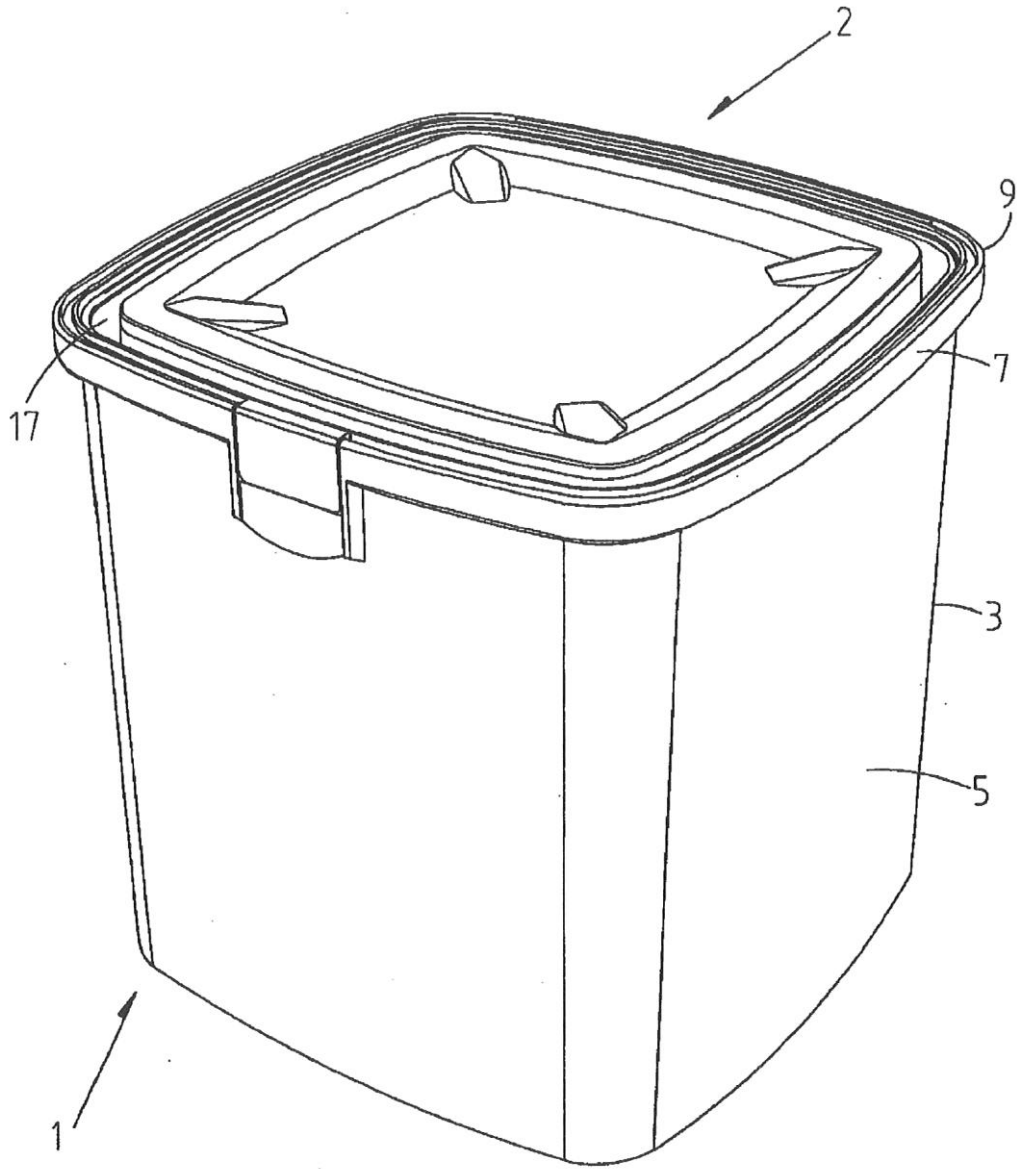


Fig. 8

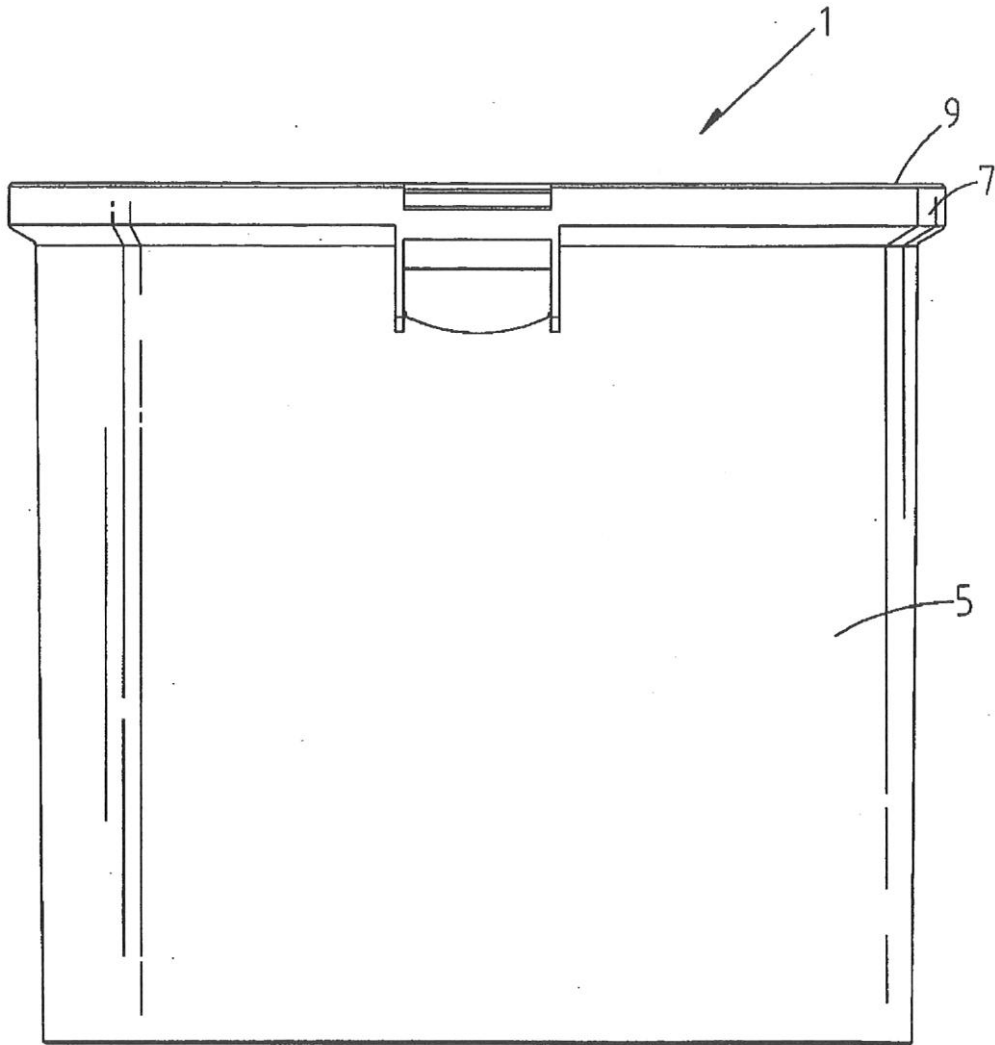


Fig. 9

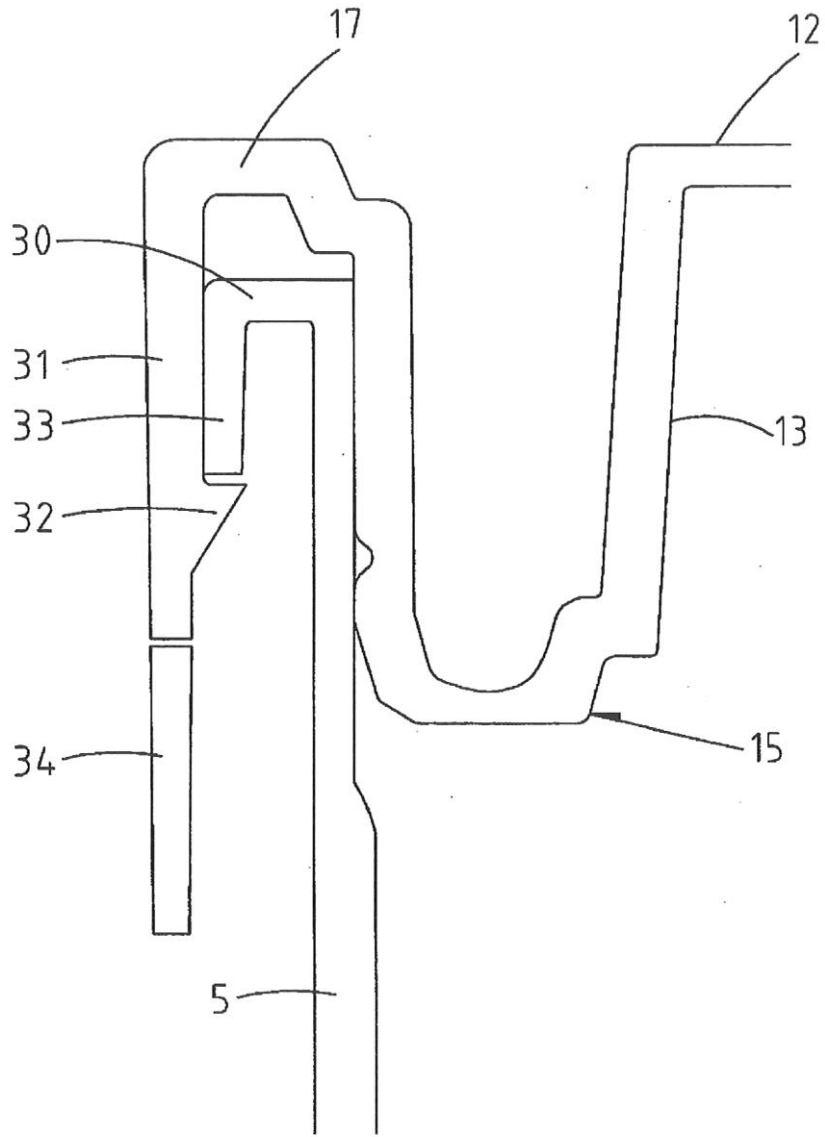


Fig. 10

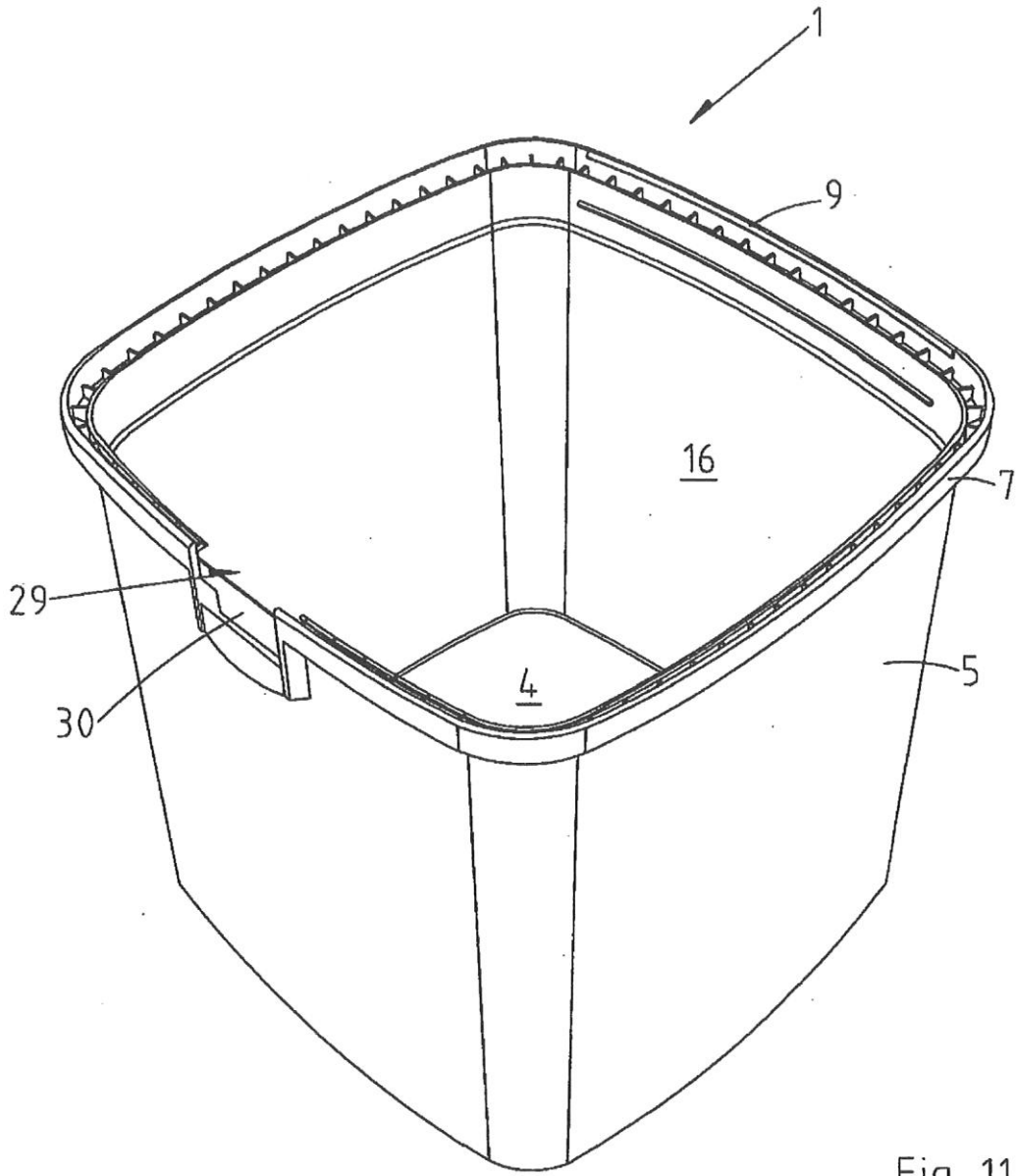


Fig. 11

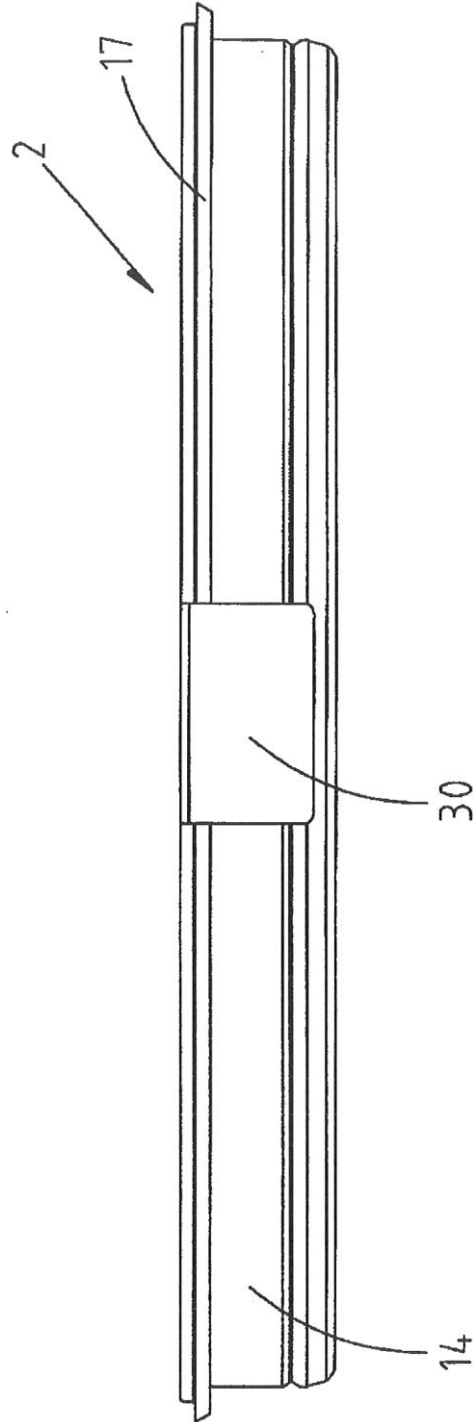


Fig. 12

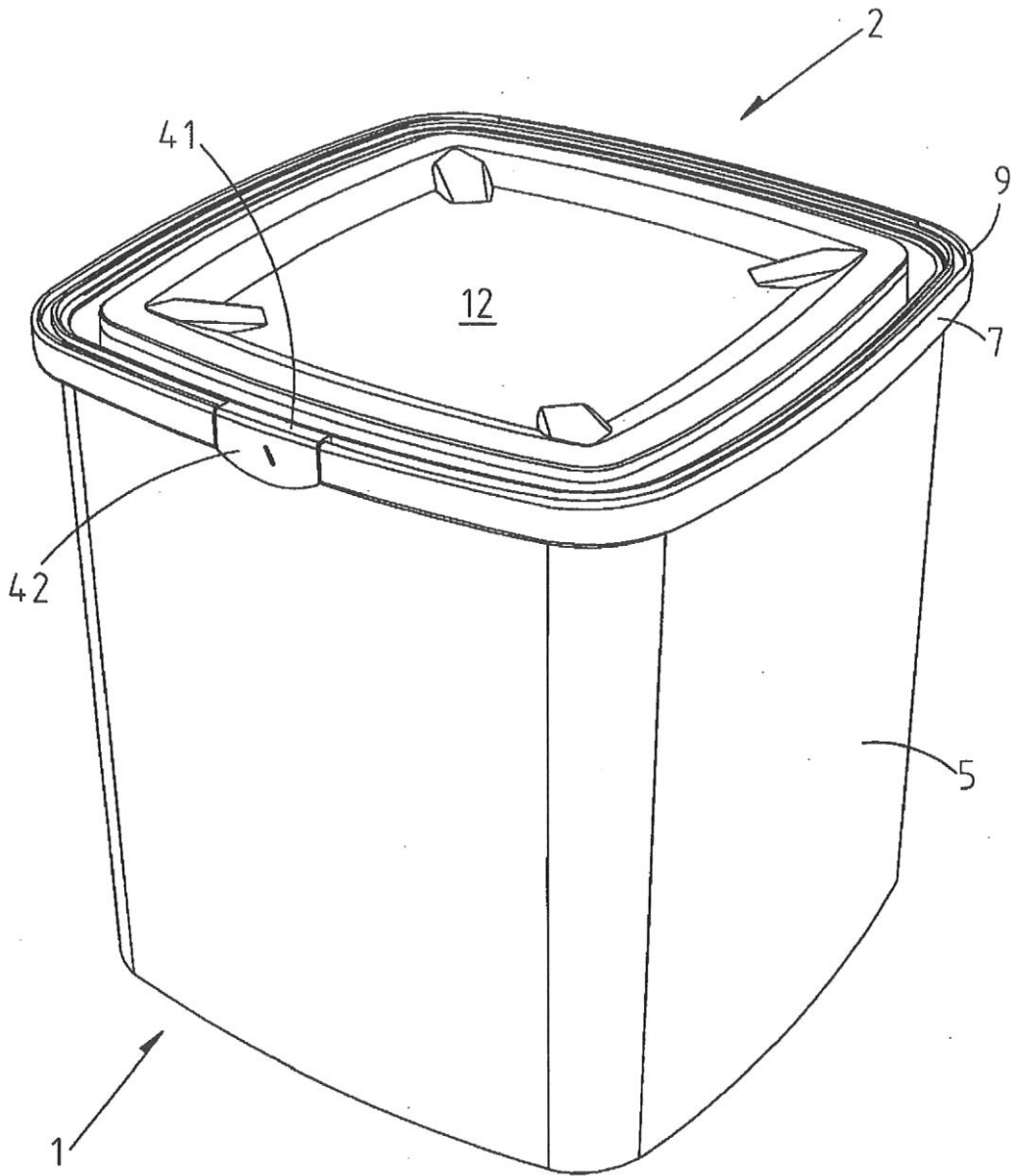


Fig. 13

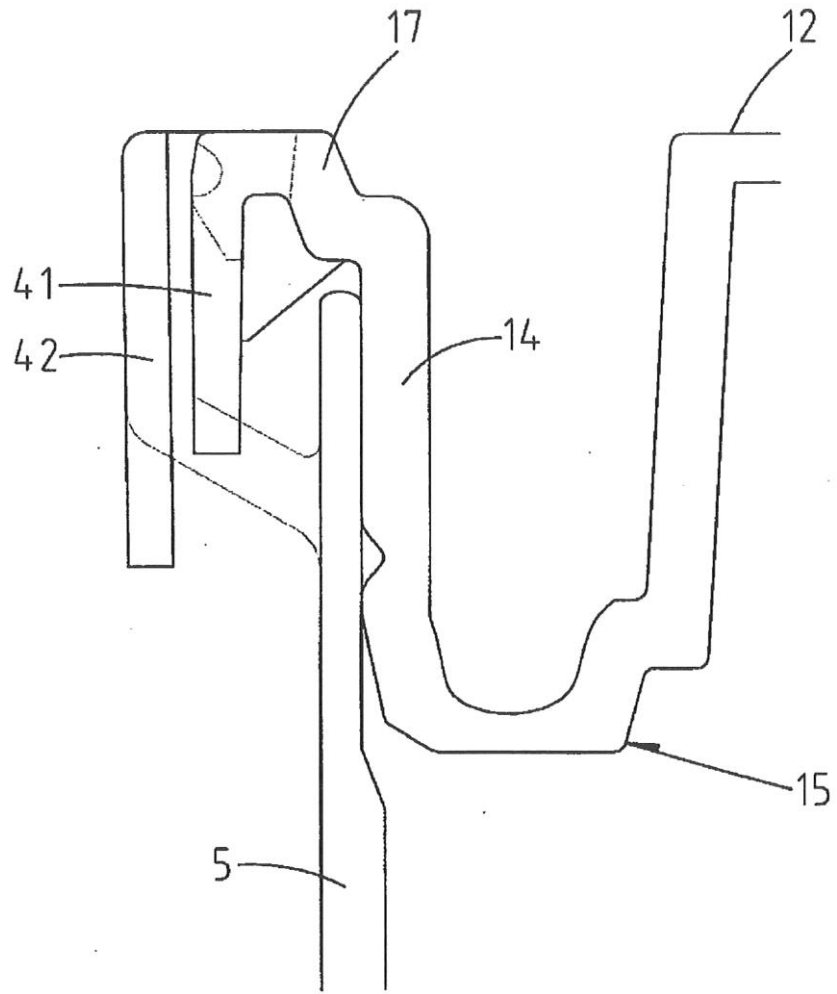


Fig. 14

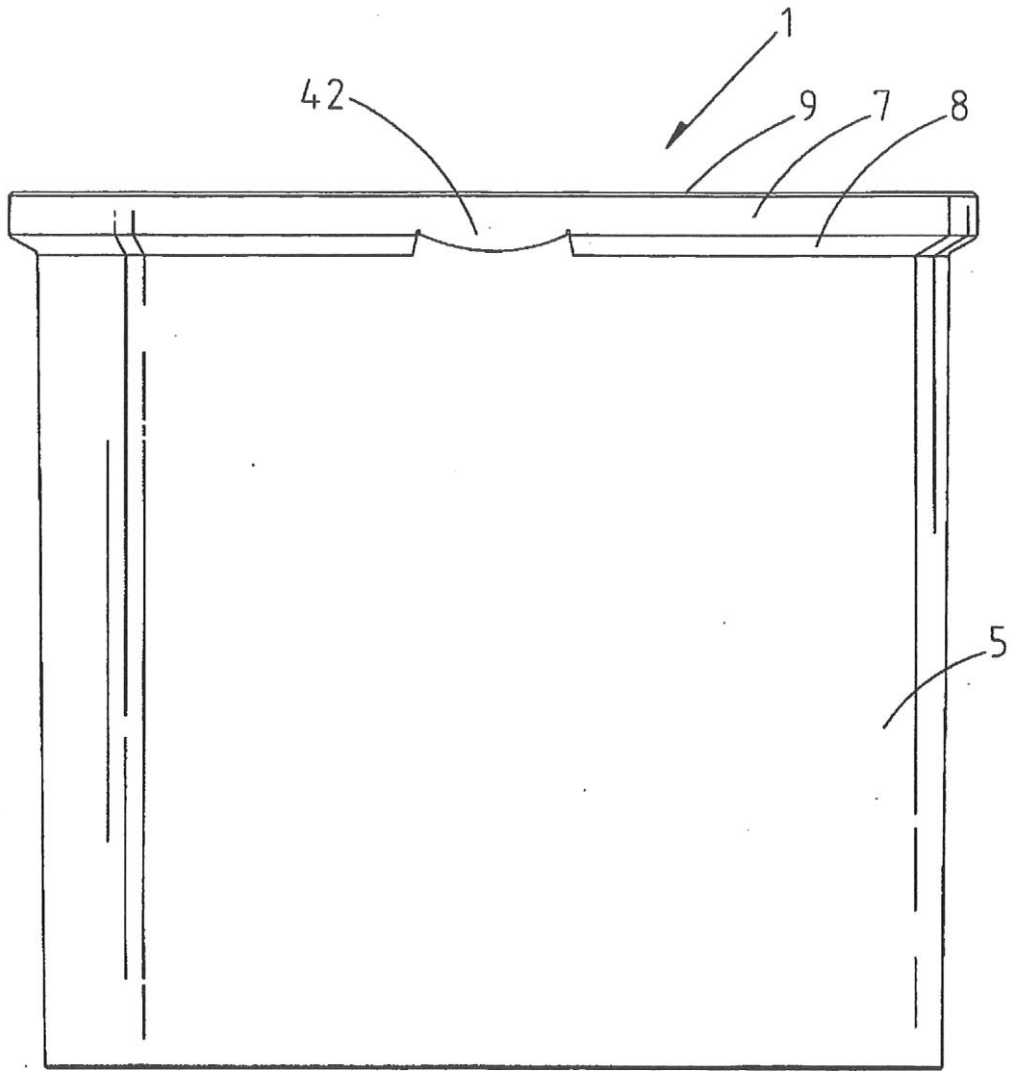


Fig. 15

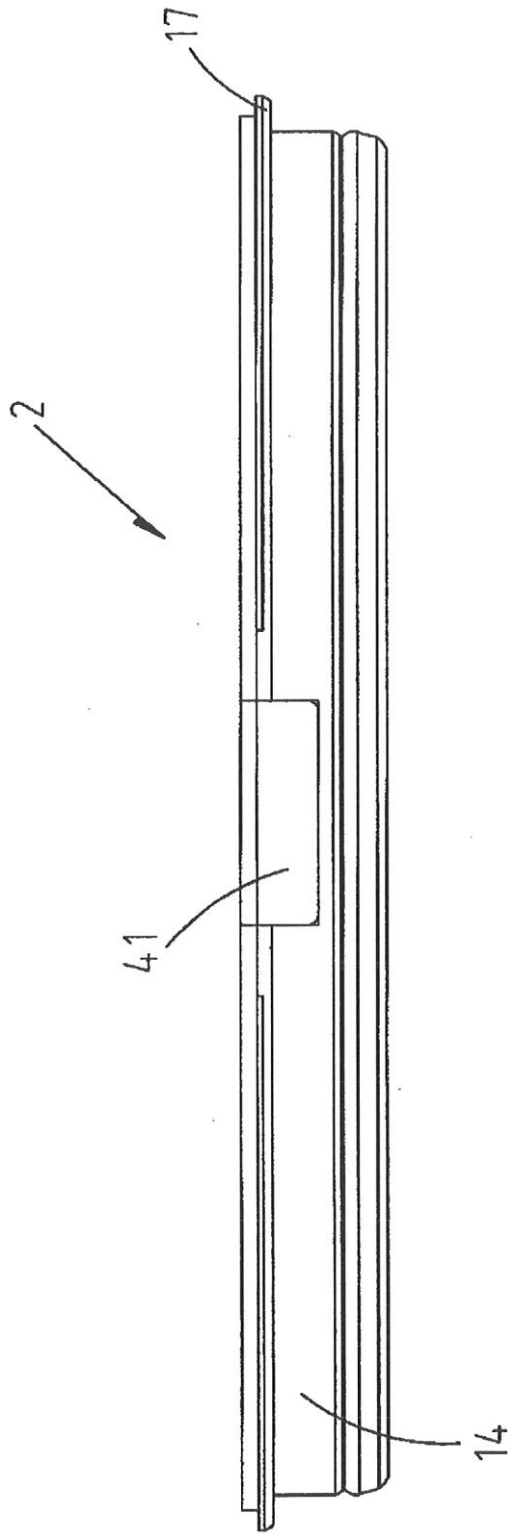


Fig. 16

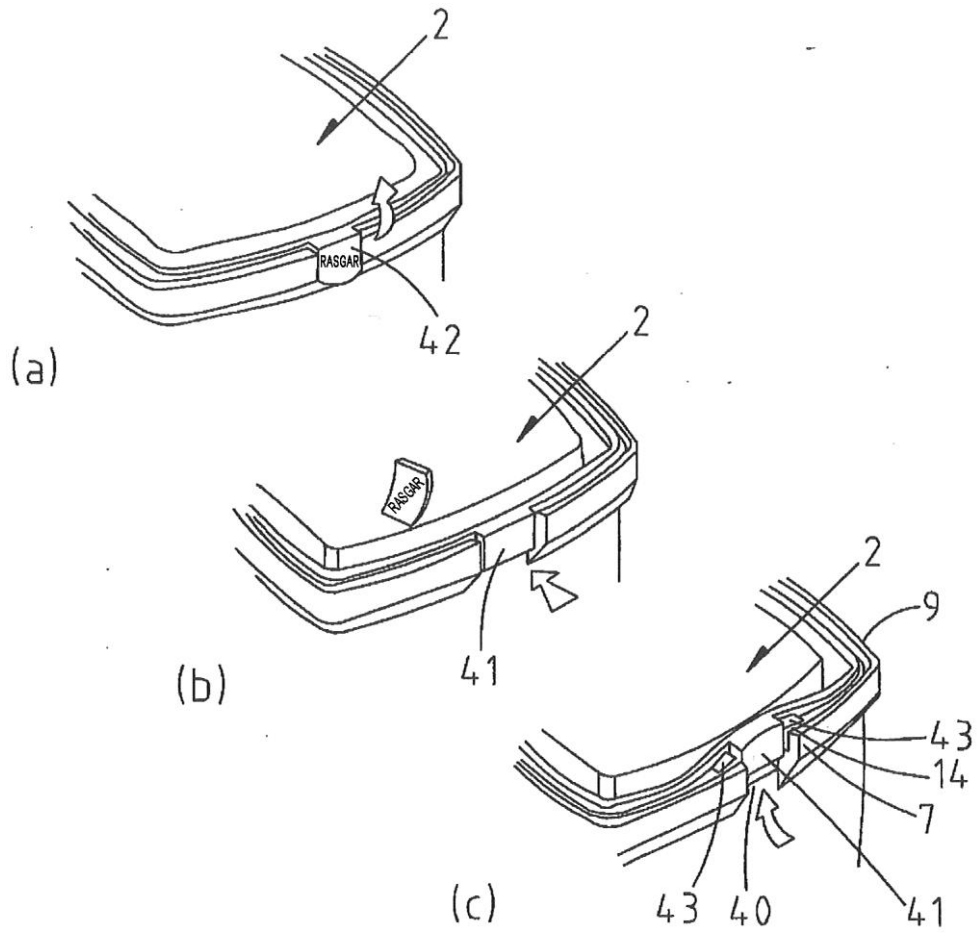


Fig. 17